

Trabajadora despedida del Dino Park de Boca de Aroa fue reenganchada

Por decisión de la subinspectoría del Trabajo de Tucacas fue restituida en su cargo la trabajadora Milexis Silva, luego de haber sido despedida de forma injustificada de la empresa Dino Park de Boca de Aroa el pasado 29 de enero.

«En fecha 12/05/2025; la Sub Inspectoría del Trabajo Tucacas, adscrita al Ministerio del Trabajo, logró la restitución de derechos infringidos a la trabajadora: Milexi del Carmen Silva»; en la entidad de trabajo: «Dinopark C/A»; en el municipio Silva del estado Falcón; quien había sido despedida de forma injustificada, logrando el reenganche con la fuerza pública», refiere la información oficial.

La decisión de la subinspectoría se produce una semana después de que Milexis Silva acudió a la prensa digital y a sus redes sociales para denunciar que la subinspectoría del Trabajo en Tucacas y la Inspectoría del Trabajo de Coro no habían atendido su caso a pesar de haber sido despedida del parque temático de forma injustificada hacía cuatro meses.

Francisco Chirinos
CNP 9966